



# ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 01 DE FEBRERO DEL 2016.-



*[Firma manuscrita]*  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE PE





**SESIÓN ORDINARIA N°07 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020**  
**CAUQUENES, 01 DE FEBRERO DEL 2016.**

**1° ASISTENCIA:**

**LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN :** SALÓN DE REUNIONES, ALCALDÍA

**SR. ALCALDE :** DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALES PRESENTES :** SR. DOMINGO LEIVA MENA  
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES  
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ  
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ  
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO  
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL:** SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

**DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO  
 DIRECTOR SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO  
 DIRECTORA SALUD COMUNAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES  
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN : SR. FELIPE CORREA URRUTIA  
 ADMINISTRADOR SALUD : SR. BERARDO PEÑAILILLO A.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

**2° APERTURA DE SESIÓN:**

**SR. ALCALDE:** Abre la Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 01 de febrero de 2017, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 12:35 horas.

**3° CORRESPONDENCIA:**

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Sra. Directiva Secretaria Municipal, dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Junto con saludar a los presentes da lectura a la correspondencia de acuerdo al siguiente detalle:

**A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**A.1.-EXTERNA:**

- SUBVENCIONES



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE







- Solicitud Patronato de la Infancia.
- Solicitud Club ACI2
- Solicitud Damas de Rojo
- Solicitud hogar de Ancianos Santa Teresa
- 
- Ingreso N° 113 de Oficina de Partes por Solicitud Aporte Municipal de \$2.230.740 para equipar y modernizar la imagen de la PDI de la Comuna.
- Propuesta del Señor Cristian Pérez por radio Online Municipal
- Solicitud de Presentación al Concejo Municipal Sr. Mauricio Baeza Dpto. de Comunicaciones y RR.PP. del Servicio de Salud del Maule.
- Solicitud Convenio con Universidad Iberoamericana
- Listado de Permisos y Recepciones Otorgados por la Dirección de Obras a diciembre de 2016.-
- Informe de Transparencia por 2° Semestre 2016.

## **B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

### **B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:**

- Citación Sesión Ordinaria N° 07 del 01 de febrero de 2017

**SR. ALCALDE:** Sobre la solicitud de la Universidad Iberoamericana, da a conocer que existió la intención de instalarse en Cauquenes, pero no fue posible debido a que no cuenta con acreditación generando una dificultad para quienes estudien, tal como lo que ha ocurrido con la Universidad Bolivariana.

### **4° TABLA:**

## **TITULO I** **SUSPENSIÓN FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCIÓN DEL RIO CAUQUENES VERSIÓN** **AÑO 2017.**

**SR. ALCALDE:** Da a conocer al Concejo que varias comunas de zonas afectadas han determinado la suspensión de festivales (Chanco, Pelluhue), así como también se han dado situaciones como la Fiesta de la Independencia en la Ciudad de Talca la que se realizará con el objetivo de apoyar a las zonas afectadas, donde se presentará un clip de las zonas afectadas por el incendio forestal. Informa que dentro del marco de poder ayudar a quienes perdieron sus enseres se inician obras instalación de casas con donaciones, como es el caso como la Ilustre Municipalidad de Talca apoyará con la recuperación de las casas que se vieron afectadas en el sector de Coronel de Maule , que la situación de la reconstrucción de Sauzal será apoyada por la Fundación Levantemos Chile, que se está tratando de generar el espacio para la vivienda definitiva la que de acuerdo a la información publicada en prensa, se tardaran dos años y que se cuenta con el apoyo de otros municipios y organizaciones, para la reconstrucción de los siniestrados .

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta quien desarrolla la instalación de las casas y quien otorgó los recursos.

**SR. ALCALDE:** Responde que la primera casa fue adquirida por el Municipio y que la instalación se desarrolla por parte del personal del municipio y que se ha apoyado la reconstrucción del hogar de Don Marcos Palma con recursos y materiales que se adquirieron para el Festival. Con motivo de la situación de emergencia que vive la comuna, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar no desarrollar el Festival Nacional de la Canción del Rio Cauquenes Año 2017, en consideración a la situación de catastrofe por Incendio Forestal.



JSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba no desarrollar el Festival Nacional de la Canción del Río Cauquenes Año 2017, en consideración a la situación de catástrofe por Incendio Forestal.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba no desarrollar el Festival Nacional de la Canción del Río Cauquenes Año 2017, en consideración a la situación de catástrofe por Incendio Forestal.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba no desarrollar el Festival Nacional de la Canción del Río Cauquenes Año 2017, en consideración a la situación de catástrofe por Incendio Forestal.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba no desarrollar el Festival Nacional de la Canción del Río Cauquenes Año 2017, en consideración a la situación de catástrofe por Incendio Forestal.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba no desarrollar el Festival Nacional de la Canción del Río Cauquenes Año 2017, en consideración a la situación de catástrofe por Incendio Forestal.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba no desarrollar el Festival Nacional de la Canción del Río Cauquenes Año 2017, en consideración a la situación de catástrofe por Incendio Forestal.

**SR. ALCALDE:** Aprueba no desarrollar el Festival Nacional de la Canción del Río Cauquenes Año 2017, en consideración a la situación de catástrofe por Incendio Forestal.

**1.- Se acuerda aprobar no desarrollar el Festival Nacional de la Canción del Río Cauquenes Año 2017, en consideración a la situación de catástrofe por Incendio Forestal.**

**TITULO II**  
**DONACIÓN ESTRUCTURA MODULAR EX LICEO CLAUDINA URRUTIA.**

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que conversó con el Sr. Cristian Goldberg, representante de la Fundación Desafío Levantemos Chile, quienes apoyarán la reconstrucción de las casas afectadas en Sauzal, con motivo de donar módulos instalados en la Ex Escuela N° 1, siendo el traslado de cargo de la fundación, para apoyar al sector de Santa Olga, donativo que además va a permitir generar el espacio para la construcción del COSAM.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Consulta cual es la capacidad de los módulos.

**SR. ALCALDE:** Responde que los módulos deben tener una capacidad sobre ciento cincuenta alumnos lo que permite el funcionamiento de una Escuela transitoria para la localidad de Santa Olga.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Consulta si existe coordinación por los programas que se han desarrollado para obtener recursos para la reconstrucción con lo que ha hecho el municipio.

**SR. ALCALDE:** Indica que las casas que el municipio está aportando cuentan con todas las condiciones para vivir, a lo que se va a sumar por el Estado la entrega de mediaguas y los bonos que va a entregar el Gobierno a los siniestrados.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Consulta si el Estado otorgará viviendas definitivas.

**SR. ALCALDE:** Responde que se calcula que se otorgarán viviendas definitivas en un tiempo de dos años.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Considera que un plazo de dos años se proyecta para la reconstrucción de la localidad de Santa Olga en virtud de la cantidad de viviendas afectadas.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE







**CONCEJAL SR. POBLETE:** Estima que el caso de la localidad de Santa Olga es un proceso largo debido a que no se cuenta con alcantarillado, ni tampoco se cuentan con escrituras de las propiedades tramitación necesaria con Bienes Nacionales.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Señala que de acuerdo a la información entregada son cincuenta y dos casas las siniestradas por el incendio forestal que se inició el 17 de enero 2017, lo que entiende debería ser el mismo número de casas repuestas.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Considera que el número podría aumentar hasta sesenta casas.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Cree que si son cincuenta y dos las casas afectadas solo ese número se debe reponer.

**SR. ALCALDE:** Explica que en la reconstrucción de casas de Coronel de Maule se debe tener claro que en el villorrio no existen casas afectadas, sino que en la zona alejada de este y que en Sauzal también se da la situación de casas afectadas por el siniestro forestal de este año.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta si se detuvieron las compras en consideración a las donaciones que se han recibido.

**SR. ALCALDE:** Responde que ya se detuvo la gestión de adquisición en consideración a que se cuenta con canastas familiares y que se han entregado quince mil fardos por parte de la Municipalidad.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Da a conocer que existen personas que están solicitando fardos.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Informa que vecinos que se encuentran cesantes desde antes del siniestro forestal de este año, están solicitando canastas.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Manifiesta su malestar por comentarios indebidos de algunas personas que lo desacreditan en el sentido de que él se estaría quedando con fardos, tema en el que aclara que la situación verdadera es que hay casos de aquellos vecinos siniestrados que trabajan en obras de ladrillos que arrendaban espacios para que se alimentaran sus animales, otros en que la Junta de Vecinos no considera a quienes viven más alejados

**SR. ALCALDE:** Responde que ya se entregó todo lo que se contaba.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Manifiesta que entiende que llegaran más fardos.

**SR. ALCALDE:** Explica que se cuenta con un catastro de quienes requieren, lo que se entregó al General de Ejército a cargo, y con ello se verá quienes han recibido apoyo y quiénes no.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Hace ver que hay personas que contaban solo con perros y querían fardos.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Da a conocer el caso de la "Señora Rubi", perteneciente a un sector que no fue afectado, quien no tiene animales, recibió fardos, los que distribuyó a toda su familia.

**SR. ALCALDE:** Haciendo ver que ya no se dispone de fardos, da a conocer que se entregaron quince mil unidades, con lo que cree que las personas beneficiadas deberían tener para un mes de alimentación de sus animales.

Dentro del mismo tema, informa que el Ejército cruzará datos con INDAP y se examinará quienes recibieron dos veces fardos o que no cuenten con recursos y que en cuento a los aportes que han llegado en camiones estos fueron entregados directamente a Sauzal, Name y Coronel de Maule.



ILSE ELENA ARANIS WILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE







**CONCEJAL SR. VERA:** Consulta cuando se habilitará el sistema de pago online de permisos ya que sabe de muchas personas interesadas el pagar su permiso de circulación en la Comuna.

**SR. ALCALDE:** Solicita al Administrador Municipal que coordine con Administración y Finanzas la habilitación para el pago de permisos de circulación en la página web municipal.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Consulta que sobre la entrega de polines para los vecinos afectados por el siniestro de incendio forestal de este año.

**SR. ALCALDE:** Informa que llegará un camión con donación de fardos, los que serán distribuidos entre aquellas personas que no han recibido dicho recurso.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Informa que tuvo una reunión con productores apícolas del sector de Coronel quienes por la pérdida de flora han tenido que recurrir al azúcar de alimento para las abejas, por lo que consulta si existe la posibilidad que el municipio realice un aporte para paliar la situación.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Da a conocer que se va a realizar una campaña para ello.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Opina que el municipio debe desarrollar alguna acción para ir en apoyo de los productores apícolas.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Expresa que debería existir la instancia que permita que los productores apícolas puedan trasladar sus abejas a zonas en que exista flora.

**SR. ALCALDE:** Volviendo al tema de tabla, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Donación de Módulos ubicados en el recinto de la Ex Escuela N°1, a la Fundación Desafío Levantemos Chile, con el propósito que serán emplazados para apoyo a la Escuela de la Localidad de Santa Olga, por la situación de emergencia del Incendio Forestal de alta complejidad nacional 2017.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Donación de Módulos ubicados en el recinto de la Ex Escuela N°1, a la Fundación Desafío Levantemos Chile, con el propósito que serán emplazados para apoyo a la Escuela de la Localidad de Santa Olga, por la situación de emergencia del Incendio Forestal de alta complejidad nacional 2017.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Donación de Módulos ubicados en el recinto de la Ex Escuela N°1, a la Fundación Desafío Levantemos Chile, con el propósito que serán emplazados para apoyo a la Escuela de la Localidad de Santa Olga, por la situación de emergencia del Incendio Forestal de alta complejidad nacional 2017.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Donación de Módulos ubicados en el recinto de la Ex Escuela N°1, a la Fundación Desafío Levantemos Chile, con el propósito que serán emplazados para apoyo a la Escuela de la Localidad de Santa Olga, por la situación de emergencia del Incendio Forestal de alta complejidad nacional 2017.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Donación de Módulos ubicados en el recinto de la Ex Escuela N°1, a la Fundación Desafío Levantemos Chile, con el propósito que serán emplazados para apoyo a la Escuela de la Localidad de Santa Olga, por la situación de emergencia del Incendio Forestal de alta complejidad nacional 2017.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Donación de Módulos ubicados en el recinto de la Ex Escuela N°1, a la Fundación Desafío Levantemos Chile, con el propósito que serán emplazados para apoyo a la



ILEN ELEN A RANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE EE







Escuela de la Localidad de Santa Olga, por la situación de emergencia del Incendio Forestal de alta complejidad nacional 2017.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Donación de Módulos ubicados en el recinto de la Ex Escuela N°1, a la Fundación Desafío Levantemos Chile, con el propósito que serán emplazados para apoyo a la Escuela de la Localidad de Santa Olga, por la situación de emergencia del Incendio Forestal de alta complejidad nacional 2017.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Donación de Módulos ubicados en el recinto de la Ex Escuela N°1, a la Fundación Desafío Levantemos Chile, con el propósito que serán emplazados para apoyo a la Escuela de la Localidad de Santa Olga, por la situación de emergencia del Incendio Forestal de alta complejidad nacional 2017.

**2.- Se acuerda aprobar Donación de Módulos ubicados en el recinto de la Ex Escuela N°1, a la Fundación Desafío Levantemos Chile, con el propósito que serán emplazados para apoyo a la Escuela de la Localidad de Santa Olga, por la situación de emergencia del Incendio Forestal de alta complejidad nacional 2017.**

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Sra. Secretaria Municipal coordinar con el Señor Renato Sepúlveda el traslado de los módulos, donación muy importante que la Ilustre Municipalidad de Cauquenes hará entrega, tema conversado con el Alcalde de Constitución, módulos que también pueden servir Provisoriamente para albergue.  
 A propósito de donaciones, informa que se aportó con alimentos al hogar de ancianos.

**TITULO III**  
**BAJA CAMIÓN DE BOMBEROS.**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Asesor Jurídico para presentar al Concejo Municipal cual es el procedimiento para entregar en donación el camión de bomberos donado por Elgin.

**ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO):** Da a conocer que se requiere aprobar dar de baja el vehículo para poder hacer la donación.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar dar de baja en el Inventario General de bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el Carro de Bomberos Usado, marca Seagrave, año de fabricación, con accesorios".  
 Lo anterior a fin de concretar la donación al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba dar de baja en el Inventario General de bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el Carro de Bomberos Usado, marca Seagrave, año de fabricación, con accesorios".  
 Lo anterior a fin de concretar la donación al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba dar de baja en el Inventario General de bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el Carro de Bomberos Usado, marca Seagrave, año de fabricación, con accesorios".  
 Lo anterior a fin de concretar la donación al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba dar de baja en el Inventario General de bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el Carro de Bomberos Usado, marca Seagrave, año de fabricación, con accesorios".  
 Lo anterior a fin de concretar la donación al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 ADMINISTRADOR DE PE







**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba dar de baja en el Inventario General de bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el Carro de Bomberos Usado, marca Seagrave, año de fabricación, con accesorios".

Lo anterior a fin de concretar la donación al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba dar de baja en el Inventario General de bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el Carro de Bomberos Usado, marca Seagrave, año de fabricación, con accesorios".

Lo anterior a fin de concretar la donación al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Apru Aprueba dar de baja en el Inventario General de bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el Carro de Bomberos Usado, marca Seagrave, año de fabricación, con accesorios".

Lo anterior a fin de concretar la donación al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes.

**SR. ALCALDE:** Aprueba dar de baja en el Inventario General de bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el Carro de Bomberos Usado, marca Seagrave, año de fabricación, con accesorios".

Lo anterior a fin de concretar la donación al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes.

**3.- Se acuerda aprobar dar de baja en el Inventario General de bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el Carro de Bomberos Usado, marca Seagrave, año de fabricación, con accesorios".**

**Lo anterior a fin de concretar la donación al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes.**

#### TITULO IV SUBVENCIONES.

**SR. ALCALDE:** Junto con presentar petición de subvención Municipal por un monto de \$600.000 para las Voluntarias de hospital Damas de Rojo Filial Cauquenes, consulta al Secretario Comuna de Planificación si existen recursos disponibles para ello.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO):** Responde que existe la disponibilidad para otorgar la subvención presentada por el Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal por un monto de \$600.000 a las Voluntarias de hospital Damas de Rojo Filial Cauquenes.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$600.000 a las Voluntarias de hospital Damas de Rojo Filial Cauquenes.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$600.000 a las Voluntarias de hospital Damas de Rojo Filial Cauquenes.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$600.000 a las Voluntarias de hospital Damas de Rojo Filial Cauquenes.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$600.000 a las Voluntarias de hospital Damas de Rojo Filial Cauquenes.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$600.000 a las Voluntarias de hospital Damas de Rojo Filial Cauquenes.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$600.000 a las Voluntarias de hospital Damas de Rojo Filial Cauquenes.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE







**SR. ALCALDE:** Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$600.000 a las Voluntarias de hospital Damas de Rojo Filial Cauquenes.

**4.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal por un monto de \$600.000 a las Voluntarias de hospital Damas de Rojo Filial Cauquenes.**

**SR. ALCALDE:** Presenta la solicitud de subvención para el club de basquetbol ACI2 por un monto de un millón cuatrocientos mil pesos.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Solicita se tenga en cuenta mantener recursos para proyectos de generación de empleo.

**SR. ALCALDE:** Responde al Concejal Sr, Leiva, que ya se han considerado cien millones de pesos para proyectos de generación de empleo.  
 Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal por un monto de \$1.400.000 al Club Deportivo, Cultural y recreativo ACI2 por el año 2017.-

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$1.400.000 al Club Deportivo, Cultural y recreativo ACI2 por el año 2017.-

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$1.400.000 al Club Deportivo, Cultural y recreativo ACI2 por el año 2017.-

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$1.400.000 al Club Deportivo, Cultural y recreativo ACI2 por el año 2017.-

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$1.400.000 al Club Deportivo, Cultural y recreativo ACI2 por el año 2017.-

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$1.400.000 al Club Deportivo, Cultural y recreativo ACI2 por el año 2017.-

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$1.400.000 al Club Deportivo, Cultural y recreativo ACI2 por el año 2017.-

**SR. ALCALDE:** Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$1.400.000 al Club Deportivo, Cultural y recreativo ACI2 por el año 2017.-

**5.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal por un monto de \$1.400.000 al Club Deportivo, Cultural y recreativo ACI2 por el año 2017.-**

#### TITULO V RECONOCIMIENTO TRABAJO BOMBEROS.

**SR. ALCALDE:** Presenta al Concejo Municipal la propuesta de creación de un reconocimiento a Bomberos por el trabajo en apoyo al combate de incendios.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Consulta en que lugar público se instalará el reconocimiento a Bomberos.

**SR. ALCALDE:** Responde que el reconocimiento que propone para los bomberos se instalará en la Plaza de Armas, de la Ciudad.



ILSE ELENA ARANIS DOLCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE







**CONCEJAL SR. LEIVA:** Hace presente que se hace necesario respetar la normativa de monumentos para la confección del reconocimiento.

**SR. ALCALDE:** Agrega que su propuesta considera una placa de reconocimiento por el trabajo en el incendio forestal más grande del mundo.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Solicita que se considere un reconocimiento a todos los Cuerpos de Bomberos que trabajaron en el incendio.

**SR. ALCALDE:** Responde que se ha solicitado información al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes para reconocerles y que proyecta el reconocimiento para dichos voluntarios en el marco de las actividades de aniversario de la Comuna, con un gran coctel y la inauguración del monumento a bomberos.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la confección de monumento de reconocimiento a Bomberos de Chile, por su trabajo voluntario y abnegado en el combate de los Incendios que iniciaron el día 17 de Enero del 2017, que afectaron a la Comuna, tanto forestales, pastizales, matorrales y estructurales, lo que es reconocido como el mayor incendio en Cauquenes y que requirió el esfuerzo de todo el personal del Cuerpo de Bomberos de esta Comuna y el apoyo comprometido y necesario de diferentes Cuerpos de Bomberos de Chile.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba la confección de monumento de reconocimiento a Bomberos de Chile, por su trabajo voluntario y abnegado en el combate de los Incendios que iniciaron el día 17 de Enero del 2017, que afectaron a la Comuna, tanto forestales, pastizales, matorrales y estructurales, lo que es reconocido como el mayor incendio en Cauquenes y que requirió el esfuerzo de todo el personal del Cuerpo de Bomberos de esta Comuna y el apoyo comprometido y necesario de diferentes Cuerpos de Bomberos de Chile.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba la confección de monumento de reconocimiento a Bomberos de Chile, por su trabajo voluntario y abnegado en el combate de los Incendios que iniciaron el día 17 de Enero del 2017, que afectaron a la Comuna, tanto forestales, pastizales, matorrales y estructurales, lo que es reconocido como el mayor incendio en Cauquenes y que requirió el esfuerzo de todo el personal del Cuerpo de Bomberos de esta Comuna y el apoyo comprometido y necesario de diferentes Cuerpos de Bomberos de Chile.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba la confección de monumento de reconocimiento a Bomberos de Chile, por su trabajo voluntario y abnegado en el combate de los Incendios que iniciaron el día 17 de Enero del 2017, que afectaron a la Comuna, tanto forestales, pastizales, matorrales y estructurales, lo que es reconocido como el mayor incendio en Cauquenes y que requirió el esfuerzo de todo el personal del Cuerpo de Bomberos de esta Comuna y el apoyo comprometido y necesario de diferentes Cuerpos de Bomberos de Chile.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba la confección de monumento de reconocimiento a Bomberos de Chile, por su trabajo voluntario y abnegado en el combate de los Incendios que iniciaron el día 17 de Enero del 2017, que afectaron a la Comuna, tanto forestales, pastizales, matorrales y estructurales, lo que es reconocido como el mayor incendio en Cauquenes y que requirió el esfuerzo de todo el personal del Cuerpo de Bomberos de esta Comuna y el apoyo comprometido y necesario de diferentes Cuerpos de Bomberos de Chile.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba la confección de monumento de reconocimiento a Bomberos de Chile, por su trabajo voluntario y abnegado en el combate de los Incendios que iniciaron el día 17 de Enero del 2017, que afectaron a la Comuna, tanto forestales, pastizales, matorrales y estructurales, lo que es reconocido como el mayor incendio en Cauquenes y que requirió el esfuerzo de todo el personal del Cuerpo de Bomberos de esta Comuna y el apoyo comprometido y necesario de diferentes Cuerpos de Bomberos de Chile.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE







**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba la confección de monumento de reconocimiento a Bomberos de Chile, por su trabajo voluntario y abnegado en el combate de los Incendios que iniciaron el día 17 de Enero del 2017, que afectaron a la Comuna, tanto forestales, pastizales, matorrales y estructurales, lo que es reconocido como el mayor incendio en Cauquenes y que requirió el esfuerzo de todo el personal del Cuerpo de Bomberos de esta Comuna y el apoyo comprometido y necesario de diferentes Cuerpos de Bomberos de Chile.

**SR. ALCALDE:** Aprueba la confección de monumento de reconocimiento a Bomberos de Chile, por su trabajo voluntario y abnegado en el combate de los Incendios que iniciaron el día 17 de Enero del 2017, que afectaron a la Comuna, tanto forestales, pastizales, matorrales y estructurales, lo que es reconocido como el mayor incendio en Cauquenes y que requirió el esfuerzo de todo el personal del Cuerpo de Bomberos de esta Comuna y el apoyo comprometido y necesario de diferentes Cuerpos de Bomberos de Chile.

**6.- Se acuerda aprobar la confección de monumento de reconocimiento a Bomberos de Chile, por su trabajo voluntario y abnegado en el combate de los Incendios que iniciaron el día 17 de Enero del 2017, que afectaron a la Comuna, tanto forestales, pastizales, matorrales y estructurales, lo que es reconocido como el mayor incendio en Cauquenes y que requirió el esfuerzo de todo el personal del Cuerpo de Bomberos de esta Comuna y el apoyo comprometido y necesario de diferentes Cuerpos de Bomberos de Chile.**

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Considera que no debe ser informado al Cuerpo de Bomberos con el objetivo que sea una sorpresa.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Manifiesta que deben desarrollar varios análisis para poder determinar la instalación.

#### TITULO VI OTORGAMIENTO SUBVENCIONES

**SR. ALCALDE:** Expresa que en la próxima Sesión se analizaran las solicitudes de subvenciones en la siguiente Sesión de Concejo.

#### TITULO VII SOLICITUD P.D.I.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Pide se le explique la justificación de la solicitud de la Policía de Investigaciones.

**SR. ALCALDE:** Pregunta al Administrador Municipal, sobre la adquisición de los elementos que solicita la Policía de Investigaciones.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ):** Responde que en Talca las peticiones de Investigaciones se hicieron a través de donaciones.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Considera que en la actual situación es mejor analizar con posterioridad la solicitud.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Opina que el trabajo de investigaciones en el incendio forestal fue realizado con muchísimo esmero.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Dentro del tema del incendio da a conocer que en el kilómetro nueve quedaron a segundos de quedar atrapados.



ILSE ELINA RAMÍREZ VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MUNICIPIO DE CAUQUENES





**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Consulta si se les van a comprar la implementación a Investigaciones.

**SR. ALCALDE:** Responde que se atenderá la petición de Investigaciones.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ):** Da a conocer que se comprarían los elementos sin bordado siendo Investigaciones los encargados del bordarlo de las poleras.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar dotar a la P.D.I. Cauquenes de los siguientes elementos:

- 46 Poleras M/C Blanca logo PDI espalda.
- 20 Pantalones de Trabajo Táctico.
- 20 Pares de Botas Tácticas, Clásicas 9".
- 20 Cinturones Táctico Militar.
- 20 Fundas Tácticas para Pistola, Muslera Táctica para Pistola.
- 06 Linternas Recargables, Modelo linterna Zoom Modelo Highight Torch

Lo anterior en consideración a la solicitud del Subprefecto Sr. Luis Sandoval Neira, Jefe prefectura Provincial Cauquenes.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba dotar a la P.D.I. Cauquenes de los siguientes elementos:

- 46 Poleras M/C Blanca logo PDI espalda.
- 20 Pantalones de Trabajo Táctico.
- 20 Pares de Botas Tácticas, Clásicas 9".
- 20 Cinturones Táctico Militar.
- 20 Fundas Tácticas para Pistola, Muslera Táctica para Pistola.
- 06 Linternas Recargables, Modelo linterna Zoom Modelo Highight Torch

Lo anterior en consideración a la solicitud del Subprefecto Sr. Luis Sandoval Neira, Jefe prefectura Provincial Cauquenes

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba dotar a la P.D.I. Cauquenes de los siguientes elementos:

- 46 Poleras M/C Blanca logo PDI espalda.
- 20 Pantalones de Trabajo Táctico.
- 20 Pares de Botas Tácticas, Clásicas 9".
- 20 Cinturones Táctico Militar.
- 20 Fundas Tácticas para Pistola, Muslera Táctica para Pistola.
- 06 Linternas Recargables, Modelo linterna Zoom Modelo Highight Torch

Lo anterior en consideración a la solicitud del Subprefecto Sr. Luis Sandoval Neira, Jefe prefectura Provincial Cauquenes

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba dotar a la P.D.I. Cauquenes de los siguientes elementos:

- 46 Poleras M/C Blanca logo PDI espalda.
- 20 Pantalones de Trabajo Táctico.
- 20 Pares de Botas Tácticas, Clásicas 9".
- 20 Cinturones Táctico Militar.
- 20 Fundas Tácticas para Pistola, Muslera Táctica para Pistola.
- 06 Linternas Recargables, Modelo linterna Zoom Modelo Highight Torch

Lo anterior en consideración a la solicitud del Subprefecto Sr. Luis Sandoval Neira, Jefe prefectura Provincial Cauquenes

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba dotar a la P.D.I. Cauquenes de los siguientes elementos:

- 46 Poleras M/C Blanca logo PDI espalda.
- 20 Pantalones de Trabajo Táctico.



SR. ELENA ABANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTERIO DE DEFENSA







- 20 Pares de Botas Tácticas, Clásicas 9".
- 20 Cinturones Táctico Militar.
- 20 Fundas Tácticas para Pistola, Muslera Táctica para Pistola.
- 06 Linternas Recargables, Modelo linterna Zoom Modelo Highight Torch

Lo anterior en consideración a la solicitud del Subprefecto Sr. Luis Sandoval Neira, Jefe prefectura Provincial Cauquenes

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba dotar a la P.D.I. Cauquenes de los siguientes elementos:

- 46 Poleras M/C Blanca logo PDI espalda.
- 20 Pantalones de Trabajo Táctico.
- 20 Pares de Botas Tácticas, Clásicas 9".
- 20 Cinturones Táctico Militar.
- 20 Fundas Tácticas para Pistola, Muslera Táctica para Pistola.
- 06 Linternas Recargables, Modelo linterna Zoom Modelo Highight Torch

Lo anterior en consideración a la solicitud del Subprefecto Sr. Luis Sandoval Neira, Jefe prefectura Provincial Cauquenes

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba dotar a la P.D.I. Cauquenes de los siguientes elementos:

- 46 Poleras M/C Blanca logo PDI espalda.
- 20 Pantalones de Trabajo Táctico.
- 20 Pares de Botas Tácticas, Clásicas 9".
- 20 Cinturones Táctico Militar.
- 20 Fundas Tácticas para Pistola, Muslera Táctica para Pistola.
- 06 Linternas Recargables, Modelo linterna Zoom Modelo Highight Torch

Lo anterior en consideración a la solicitud del Subprefecto Sr. Luis Sandoval Neira, Jefe prefectura Provincial Cauquenes

**SR. ALCALDE:** Aprueba dotar a la P.D.I. Cauquenes de los siguientes elementos:

- 46 Poleras M/C Blanca logo PDI espalda.
- 20 Pantalones de Trabajo Táctico.
- 20 Pares de Botas Tácticas, Clásicas 9".
- 20 Cinturones Táctico Militar.
- 20 Fundas Tácticas para Pistola, Muslera Táctica para Pistola.
- 06 Linternas Recargables, Modelo linterna Zoom Modelo Highight Torch

Lo anterior en consideración a la solicitud del Subprefecto Sr. Luis Sandoval Neira, Jefe prefectura Provincial Cauquenes

**7.- Se acuerda aprobar Aprueba dotar a la P.D.I. Cauquenes de los siguientes elementos:**

- 46 Poleras M/C Blanca logo PDI espalda.
- 20 Pantalones de Trabajo Táctico.
- 20 Pares de Botas Tácticas, Clásicas 9".
- 20 Cinturones Táctico Militar.
- 20 Fundas Tácticas para Pistola, Muslera Táctica para Pistola.
- 06 Linternas Recargables, Modelo linterna Zoom Modelo Highight Torch

Lo anterior en consideración a la solicitud del Subprefecto Sr. Luis Sandoval Neira, Jefe prefectura Provincial Cauquenes.

**5° VARIOS:**

**SR. ALCALDE.** Cede la palabra a los Sres. Concejales, para exponer distintos temas de interés para el Concejo



ISE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**TITULO VIII**  
**PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN ONLINE.**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ):** Da a conocer que el Director de Informática le informó que el día viernes quedará habilitado el pago por internet de permisos de circulación

**SR. ALCALDE:** Solicita que la cancelación de permisos de circulación vía online se informe a través de redes sociales.

**TITULO IX**  
**INFORME DONACIONES.**

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Solicita se le entregue información respecto de la cantidad de donaciones que recibió el municipio, que se regaló y que cantidad.

**SR. ALCALDE:** Responde que la información por donaciones, está referida a forraje y que se está enviando un camión con ropa al Liceo Politécnico para que las personas que lo requieran puedan ir a escoger.

**TITULO X**  
**PASTIZALES.**

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta si se ha analizado la situación del terreno en el sector Punta de Riel, terreno que se encuentra cercado, el que presenta bastante pastizal.

**SR. ALCALDE:** Informa que se enviara maquinaria para limpiar el sector y retirar los cercos ya que no corresponde, por tratarse de terreno municipal.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Presenta la solicitud de que se envíe maquinaria para el trabajo de cortafuego en el sector de Porongo.

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que se generará un ordenamiento de limpieza de pastizales en torno a la zona urbana de la Comuna.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta si se reparó la maquinaria que se encontraba en panne por doscientos mil pesos.

**SR. ALCALDE:** Responde que se reparó y que además se presentará a SUBDERE solicitud de maquinaria, así como también se solicitará un programa de empleo, para limpieza de terreno y apoyo en la instalación de cercas.  
 Informa que el Alcalde Joaquín Lavín está enviando polines, alambre para cerco y acumuladores de agua.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Considera que el programa de empleo debería ser iniciado en el periodo de invierno.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Manifiesta que D.D.R. debería realizar un trabajo de limpieza en los sitios.

**TITULO XI**  
**APOYO UNIFORMES Y MATERIALES.**

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que por medio del DAEM se adquirirán uniformes para alumnos que no cuenten con los recursos por medio de la Ley SEP.



LSE ELENA ARANIS WILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE







**DIRECTOR DAEM (SR. FELIPE CORREA):** Agrega que además se ha considerado la adquisición de materiales para los estudiantes.

**6° CIERRE DE SESIÓN**

**SR. ALCALDE:** Cierra la Sesión siendo las 13:25 horas

**7° RESUMEN ACUERDOS:**

1.- Se acuerda aprobar no desarrollar el Festival Nacional de la Canción del Río Cauquenes Año 2017, en consideración a la situación de catástrofe por Incendio Forestal.

2.- Se acuerda aprobar Donación de Módulos ubicados en el recinto de la Ex Escuela N°1, a la Fundación Desafío Levantemos Chile, con el propósito que serán emplazados para apoyo a la Escuela de la Localidad de Santa Olga, por la situación de emergencia del Incendio Forestal de alta complejidad nacional 2017.

3.- Se acuerda aprobar dar de baja en el Inventario General de bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, el Carro de Bomberos Usado, marca Seagrave, año de fabricación, con accesorios".  
 Lo anterior a fin de concretar la donación al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes.

4.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal por un monto de \$600.000 a las Voluntarias de hospital Damas de Rojo Filial Cauquenes.

5.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal por un monto de \$1.400.000 al Club Deportivo, Cultural y recreativo ACI2 por el año 2017.-

6.- Se acuerda aprobar la confección de monumento de reconocimiento a Bomberos de Chile, por su trabajo voluntario y abnegado en el combate de los Incendios que iniciaron el día 17 de Enero del 2017, que afectaron a la Comuna, tanto forestales, pastizales, matorrales y estructurales, lo que es reconocido como el mayor incendio en Cauquenes y que requirió el esfuerzo de todo el personal del Cuerpo de Bomberos de esta Comuna y el apoyo comprometido y necesario de diferentes Cuerpos de Bomberos de Chile.

7.- Se acuerda aprobar Aprueba dotar a la P.D.I. Cauquenes de los siguientes elementos:

- 46 Poleras M/C Blanca logo PDI espalda.
- 20 Pantalones de Trabajo Táctico.
- 20 Pares de Botas Tácticas, Clásicas 9".
- 20 Cinturones Táctico Militar.
- 20 Fundas Tácticas para Pistola, Muslera Táctica para Pistola.
- 06 Linternas Recargables, Modelo linterna Zoom Modelo Highight Torch

Lo anterior en consideración a la solicitud del Subprefecto Sr. Luis Sandoval Neira, Jefe prefectura Provincial Cauquenes.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE

